



**Secretaría de Salud**  
Gobernación del Quindío



SSGÉAS.133.163.02  
Armenia, 26 de Agosto de 2021

Para: E.S.E del Departamento del Quindío.

De: Gobernación del Quindío-Secretaría Departamental de Salud-Secretaría de las Tics

Ref: Invitación a conformar Veeduría Ciudadana.

Cordial Saludo,

De manera atenta me dirijo a Ustedes con el fin de invitarlos a promover la conformación de la Veeduría Ciudadana para la ejecución de los recursos obtenidos a través de la gestión del señor Gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas y que fueron destinados al Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades instaladas de Ciencia y Tecnología del Laboratorio Departamental de Salud Pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento del Quindío.

La conformación de la Veeduría Ciudadana como mecanismo de Control Social tiene como objetivo, vigilar, fiscalizar y controlar la gestión de lo público, por lo tanto, para el señor Gobernador y las Secretarías de las TIC y de Salud Departamental es fundamental la participación de Ustedes en este proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, la persona que desee participar de este proceso debe contar con experiencia y/o conocimientos en el objeto de la veeduría con el fin de generar un proceso adecuado de vigilancia y control que permita mejorar el trabajo que se ha venido realizando en el Laboratorio Departamental de Salud Pública.

La Gobernación del Quindío con el propósito de facilitar el proceso, invita a reunión a personas interesada para el día 1 de septiembre en el salón Bolívar ubicado en el Piso 4 del edificio desde las 2:00 pm con el objetivo de que las personas tengan un espacio adecuado y con las medidas de bioseguridad suficiente para salvaguardar su salud y además se cumpla el objetivo de conformar la Veeduría.

Las dudas e inquietudes pueden ser enviadas al correo saludparticipacionsocial@quindio.gov.co.

Atentamente.

**LUIS ALBERTO CASTAÑO SANZ**  
Secretario Departamental de Salud ( e )

**JHÓN MARIO LIEVANO FERNANDEZ**  
Secretario de las TIC

Revisó: ELEANA ANDREA CAICEDO ARIAS - Directora G.E.A.S.  
Proyectó y Elaboró: DANIEL FONSECA Profesional Universitario y Contralista LUZ MARINA GRAJALES LOPEZ - Profesional Universitario